



RESOLUCION N° 074/08.-

Chilecito, 08 de Octubre de 2.008.-

VISTO:

La Nota elevada con fecha 29 de Septiembre de 2.008 elevada por el Sr. Rogelio De Leonardi donde solicita el Concejo Deliberante Declarar de Interés Municipal las actividades conmemorativas del Año Internacional del 80° Aniversario del Natalicio y 41° Aniversario de la Muerte de ERNESTO "CHE" GUEVARA, en este Departamento, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Secretario General del Partido Comunista de La Rioja, solicita sean Declaradas de Interés Municipal las actividades del Aniversario de Ernesto "Che" Guevara en nuestro Departamento.

Que, el Concejo Deliberante aprueba la iniciativa propuesta.-

Que, en todo el país ya han dado inicio a numerosas actividades con este objeto.

Que, en la sede del Partido Comunista de La Rioja se realiza una muestra fotográfica y poesías vinculadas a la figura del homenajeado, y que es intención convertir en una muestra itinerante en las próximas semanas.-

Que, un grupo de Riojanos se trasladaran a la ciudad de Rosario para participar de encuentros sectoriales, ferias y stand en el campamento de la juventud del VII Encuentro Nacional de Solidaridad con la República de Cuba.

Que, el Concejo Deliberante del Departamento Chilecito ha resuelto apoyar los actos conmemorativos organizados por el Partido Comunista de La Rioja.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

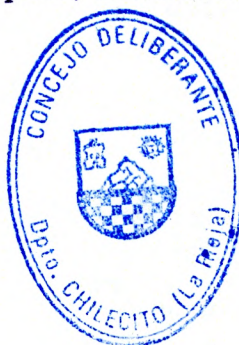
RESUELVE


ART. 1º): ADHERIR al Decreto N° 41 de fecha 12 de Junio del 2.008 referido a los actos conmemorativos de los 80° Aniversarios del Natalicio de Ernesto "Che" Guevara en el Departamento Chilecito.-

ART. 2º):El Cuerpo Deliberativo en la próxima Sesión Declarará de Interés Municipal dichos actos.

ART. 3º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)




ING. ELSA A. SOTERAS
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)